

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/CHN/40
13 de noviembre de 2003

(03-6102)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro del Acuerdo que notifica: <u>REPÚBLICA POPULAR CHINA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Administración de Normalización de la República Popular China (SAC) Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Refrigeradores (ICS: 97.040.30), acondicionadores de aire de uso doméstico (ICS: 97.040.30), lavadoras (ICS: 97.060), hornos de microondas (ICS: 97.040.20), extractores de humos (ICS: 97.040.20) y ventiladores (ICS: 97.020).
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Limited Noise Value of Household and Similar Electrical Appliances</i> (Limitación de los niveles de ruido de los aparatos eléctricos domésticos y similares) – 8 páginas, en chino.
6.	Descripción del contenido: El reglamento técnico notificado concierne a los niveles máximos de ruido de los aparatos eléctricos domésticos y similares y se aplica con carácter obligatorio, en el momento actual, a los refrigeradores, los acondicionadores de aire de uso doméstico, las lavadoras, los hornos de microondas, los extractores de humos y los ventiladores.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Protección del medio ambiente y de los consumidores
8.	Documentos pertinentes: Una vez adoptado, el aviso se publicará en el Diario Oficial, Sección de Avisos del Gobierno.
9.	Fecha propuesta de adopción: } - Fecha propuesta de entrada en vigor: }
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días después de la fecha de notificación

- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X] o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:**

China WTO/TBT National Enquiry Point

Teléfono: +86 10 8226 0618

Telefax: +86 10 8226 2448

Correo electrónico: tbt@aqsiq.gov.cn